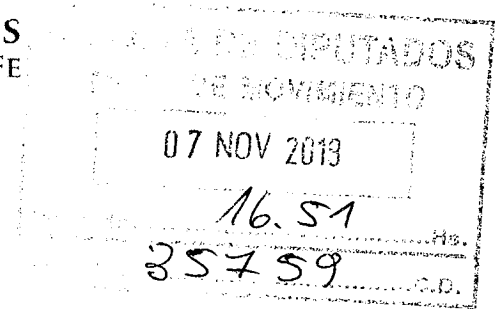




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo tenga a bien disponer que la Dirección Provincial de Vialidad remita al Concejo Municipal de Venado Tuerto, copia del pliego licitatorio de las obras realizadas sobre Ruta Provincial 7-S (Av. Santa Fe) en el tramo comprendido entre Av. Cibelli (Ruta Nacional 33) y Mitre (Ruta Nacional 4-S), conjuntamente con la información técnico-financiera complementaria.


EDUARDO EGGMANN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto gestionar la solicitud que me ha efectuado el Concejo Municipal de Venado Tuerto respecto a la necesidad de contar por parte de Vialidad Provincial, de una copia del pliego licitatorio de las obras realizadas sobre Ruta



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Provincial 7-S (Av. Santa Fe) en el tramo comprendido entre Av. Cibelli (Ruta Nacional 33) y Mitre (Ruta Nacional 4-S), conjuntamente con la información técnico-financiera complementaria que se estime corresponda.

Dicho requerimiento fue plasmado por el Cuerpo por Resolución Nº 5048/2018 y resulta de mucha importancia debido a que ya se iniciaron las obras, las cuales se están llevando a cabo en tareas de repavimentación y bacheo en la Ruta Provincial 7-S, conocida como Avenida Santa Fe en su paso por la traza urbana de Venado Tuerto. Se trata de una de las principales arterias de la zona norte de esa ciudad, que no sólo conecta al Barrio Santa Rosa con el resto de su égido urbano, sino que también es una vía por la que circulan en forma periódica tanto automotores de poblaciones vecinas que llegan a esta ciudad, así como el intenso tránsito pesado que desvía y va hacia la Ruta Nacional 33.

El inicio de estas obras creó la expectativa de que el Gobierno Provincial cumplía con reclamos largamente reiterados por distintos legisladores y de autoridades del Municipio de Venado Tuerto en el marco de una propuesta de jerarquización de dicha vía: se pretendía quedara bajo jurisdicción municipal, en tanto y como contraparte las calles de circunvalación pasarían a la órbita provincial con el fin de poder concretar el "Plan Circunvalar".

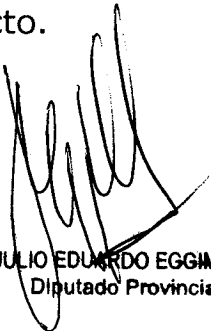
Saber sobre el desarrollo de esta importante obra vial motivó la aprobación de una Resolución por parte del Concejo Deliberante local donde se fundamentan las razones de dicha solicitud, (adjunto al presente proyecto copia de la citada Resolución 5048/2018 del H. Concejo Municipal de Venado Tuerto).



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Nos interesa atender las inquietudes del cuerpo deliberativo que expresan el interés de la comunidad en la pronta concreción de una obra de acceso a la ciudad de gran importancia y en la debida información acerca de las características y modo de desarrollo de la misma.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.



JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial